INFORME FINANCIERO AÑO 2011

Señores
ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A".
Presentes:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente quiero hacer llegar mi saludo a todos quienes hemos estado inmersos en el desarrollo de las actividades de nuestra compañía, y a la vez hacer un llamado a todos los que conformamos el grupo de accionistas de INTICARGA S.A, Así también debo presentar mi sentido de disculpa, a la falta de presentación del Balance General de Nuestra Compañía en las fechas correspondientes, por lo que es para mí una obligación indicar e informar en las condiciones limitadas en las cuales la empresa se encuentra, ya sea por la limitación de trabajo que poseemos en tanto y en cuanto a la capacidad de nuestros medio de producción que tiene nuestra zona, lo que ha venido implicando al desarrollo de la capacidad de trabajo del servicio de transporte que se revierte hacia nuestra empresa, Así como también la crisis económica a nivel del mundo, que ha estancado todo posible desarrollo tanto individual como de grupos de trabajo como es el caso del transporte de las Flores que se producen en nuestro sector.

Sin embargo se tomó como alternativa el dar nuestro servicio de transporte a las empresas de NESTLE, y MILLER, de nuestro sector, así como también a la empresa del GRUPO SUPERIOR y SANCHES POLO, que de manera independiente se han venido desarrollando dependiendo la capacidad de trabajo que estas empresas ofrezcan, la falta de unidades para ofrecer en las empresas ha sido siempre un limitante para poder desarrollar una potencial vinculación de servicio. Así también hemos estado presentes en forma continúa con las unidades de los socios Sres. Tandayamo Arias Félix, Marlene Mantilla, y Diego Cisneros, generando muchas expectativas de desarrollo para quienes deseen prestar sus servicios en ésta empresa, ante tales circunstancias podemos indicar que el desarrollo de trabajo con los vehículos tipo tráiler, son de mayor beneficio para tanto los socios como para la compañía, siendo éste el requerimiento para proveer del servicio a ésta empresa. Mientras que en lo que respecta a la empresa NESTLE, como es de conocimiento General a pesar de que el trabajo es condicionado y bajo las normas de ésta empresa, se ha venido desarrollando de manera regular, constante y de manera cuidadosa, puesto que las condiciones en las cuales se desarrolla el trabajo esta normado por el Administrador del Centro de Distribución y su personal, lo cual predispone a los transportistas a tener mayor cuidado en el trabajo.

Todo el trabajo que como Gerente de Inticarga S.A, implica, se ha venido desmotivando por la falta de colaboración de los socios que conforman el total de la empresa, sin embargo se ha hecho todo lo que en nuestras manos a estado en capacidad de hacerlo y de manera desinteresada, pero he creído pertinente indicar que es hora de cambiar de administración y que el restos de socios se integren en formar parte de la empresa Inticarga S.A. De tal modo que ha sido imprescindible mi renuncia y presentada al Directorio en primera instancia el mes de Julio del 2011, lo cual no fue aceptada y en forma irrevocable el 27 de Septiembre del 2011, por lo que hasta esta fecha se pensó entregar bajo una acta de Entrega-Recepción y adjunto el Balance General del éste año, pero las circunstancias que han sido ajenas a nuestra voluntad y que no han permitido cristalizar este objetivo, se hizo la entrega

de la Administración al Directorio en el mes de Agosto del 2011, y bajo el respaldo del compañero Comisario, quien se estaba encargando de la contabilidad hasta ese entonces, con la promesa y contrato de cumplir con la presentación de los Balances a fines de septiembre del 2011, plazo que no se cumplió y que cuyos resultados fueron entregados de manera incompleta bajo un Balance de Comprobación hasta Noviembre del 2011, el mismo que nunca tuvo ni siquiera la firma del contador que se contrato. Sin entrar en más detalles cabe indicar que durante este periodo que se quedo a cargo del directorio, nunca se hizo de legalizar al Gerente que se iba a ser cargo de la administración de la compañía, por lo que lamentablemente para mi persona, tuve que seguir firmando los egresos y cheques generados y proceder con la devolución de pagos realizados por nuestros clientes, sin que para ello exista una responsabilidad de quienes se quedaron bajo dicha administración, sin embargo se me hizo la mención de que la compañía estaba sin dineros para devolver a los transportistas, que por falta de pago de Nestlé durante ese periodo fue muy difícil la subsistencia en el servicio de transporte que se brindaba a ésta empresa, por lo que la mayoría de socios tuvieron que vender sus guías de trabajo, a la Sra. Lucía Páez. Por lo que la mayoría de transportistas poco o nada tenían que cobrar sin embargo el momento en que se recauda los valores adeudados por Nestlé, se hacen los pagos respectivos sin ningún análisis de que era solamente de pagar por parte de la compañía, y se prescinde del pago a quien les compro las guías, lo cual se produjo un doble pago de dichas guías, sin embargo se hizo el reclamo a que no se había dejado nada de dinero para esta administración, razón por la cual mi responsabilidad de Gerente saliente era determinar y demostrar que las cosas no eran como se estaba elucubrando, por lo que hubo el respaldo de la mayoría de socios por los cuales quise y estuve en la obligación de rendir cuentas de mi administración, determinando que mientras estuve a cargo de ésta nosotros cubríamos pagos del Seguro valores promedios de $ 4.000,00 a 5.000,00 dólares los mismos que por adecuaciones de los sistemas de Nestlé, o por negligencia de ésta no nos cumplieron el pago dentro del mes que se establecía la devolución, permaneciendo así casi cuatro meses sin pagos ni devoluciones de éstos, de tal forma que la compañía hizo frente a esta situación sin mayor problema, y además hubo valores de las cuotas iníciales de tres nuevos socios que sumaban cerca de $ 9.000,00 valores que fueron destinados a la compra de guías, de parte de Inticarga. Problema que se ha radicalizado en mayor cuantía con las guías compradas por la Sra. Lucía Páez. Sin embargo se tuvo que indicar a la secretaria Mirtha Cabezas, que se proceda al cobro de estas guías y proceder con los registros contables pertinentes, lo cual indico que lo estaban haciendo. Y que la administración estaba ya bajo control de la compañía, por lo que procedí en retirarme de la compañía a cumplir con mis obligaciones que asumí en la ciudad de mi residencia.

A parte de todo éste problema, creo que es importante considerar la falta de participación en la administración de nuestra empresa por todos quienes lo integramos, al parecer es solamente responsabilidad del gerente y presidente, de cobrar y pagar el servicio de transporte, que si bien es cierto de esto viven algunos transportistas pero no existe la reciprocidad hacia la compañía de quienes dependen para conseguir los documentos pertinentes para realizar la matrícula de las unidades de la compañía.

Con respecto a los ingresos de aportaciones mensuales y que son el soporte interno de la empresa y que a los socios que trabajan en forma independiente en el transporte de flores, hago un nuevo llamado a la conciencia para que se pongan al día de las aportaciones y obligaciones con la empresa.

Hemos venido trabajando de manera desinteresada y confiando en nuestros socios esperando que hagan conciencia del compromiso que es pertenecer a un gremio socio-económico, en donde así como se tiene derechos también se tiene obligaciones, sin embargo la falta de seriedad y compromiso con la empresa es demasiado notoria, y al parecer solo es de interés conseguir y tener sus acciones y cupos para pensar en hacer negocio de ellos, eso creemos en el Directorio no se va a permitir venga de donde venga el interés o socios.

Creo no tener más que agregar a lo descrito, por lo que agradezco la presencia de ustedes, y a la vez espero haber tocado la conciencia de solidaridad para con nuestra empresa.

INFORME ECONOMICO 2011

Creemos que es importante indicar acerca de una proyección mensual tanto de los ingresos como de los egresos de operación de la compañía, para mayor comprensión de la responsabilidad y obligaciones que tenemos como socios de ésta empresa.

EGRESOS PRESUPUESTADOS.	MENSUAL	ANUAL
- Arriendo	140.00	1680.00
- Servicios Básicos	125.00	1500.00
- Impuestos SRI	50.00	600.00
- Superintendencia Compañías.	20.00	240.00
- Cámara de Comercio	33.70	404.40
- Seguro Social	165.13	1981.56
- Sueldo	264.00	3168.00
- Beneficios Sociales	159.00	1908.00
- Telefonía Cel. Plan Nestlé.	39.63	475.56
- Caja Chica	50.00	600.00
- Contador	200.00	2400.00
- Acceso al monitoreo de Vehículos	33.60	403.20
- Patentes	90.00	1080.00
	1.370.06	**16.440.72**

Como se puede apreciar los costos de operación son demasiado altos con respecto a las posibles recaudaciones.

INGRESOS PRESUPUESTADO.

- Ingresos por Cuotas	50.00	46	2.300.00	27.600.00
- Multas				
- Comisiones 2%				6.352.81
- Mensualidades				971.32
				34.924.13

Quiero indicar que el desfase que existe entre los Egresos Presupuestados y los ingresos es por el valor de $ 971.32. y un ingreso por comisión de Venta del valor de $ 6.352.81, es decir un total de ingresos de $ 7.324.13, lo que se puede estimar que existe un promedio 20.97% de ingresos en relación del presupuesto de ingresos, en el caso de que los ingresos sean pagados en un 100% por parte de todos los socios y en forma periódica mensual, y un 44.54% en relación de los gastos que incurre la compañía en forma mensual, y consecuentemente anual, Este problema de recaudaciones de mensualidades se ha dado desde la estructura misma de la empresa y esto creo que se tiene que acabar, más aún ahora cuando existen socios que se han desvinculado definitivamente y que mal se puede tomar en cuenta para inflar los estados de Pérdidas y Ganancias de la empresa, peor aún considerar como cuentas por cobrar de estos, puesto que se implican tanto en la generación de Impuestos a la Renta, como en el incremento de utilidades que a la postre se vinculan con obligaciones legales hacia quienes presten su servicio de manera de dependencia. Así mismo el incremento de los valores de los Activos, determinan de manera directa en el cálculo del pago de las Patentes Municipales y otras obligaciones legales. Es pertinente analizar de manera responsable acerca de cómo influyen los socios que no tienen interés en cumplir con las obligaciones adquiridas. Por lo que solicito no dar más tiempo de un mes de plazo para el cumplimiento de las obligaciones, y que las decisiones de suspender los cupos de trabajo sean aplicadas de manera inmediata, efectiva y definitiva, con el único propósito de hacer respetar los derechos de quienes sí desean pertenecer a ésta empresa.

No me queda más que agradecerles a quienes se merecen, por el esfuerzo hecho conjuntamente en busca del bienestar de nuestros socios.

Atentamente,

Lic. Marco V Maldonado Landeta.

GERENTE